



Organización de Aviación Civil Internacional
OFICINA NORTEAMÉRICA, CENTROAMÉRICA Y CARIBE

3ª Reunión del Grupo de Trabajo de Expertos Centroamericanos en Navegación Aérea (CA/ANE/WG/3)

Ciudad de Belice, Belice, 28 al 30 de junio de 2004

CA/ANE/WG/3 - NE/19

17/06/04

**Cuestión 4 del
Orden del Día:**

**Actividades generales en las áreas de la navegación aérea
4.2 Actividades AIS**

NECESIDAD DE CAPACITACIÓN DEL PERSONAL AIS-MAP

(Nota presentada por El Salvador)

RESUMEN

Esta nota de estudio tiene por finalidad recordar a la reunión, la urgente necesidades de capacitación al personal AIS, en atención a las exigencias de en la implementación de los nuevos sistemas CNS/ATM, GNSS.

1. Introducción

1.1 Los Servicios de Información Aeronáutica (AIS), según lo prescrito en el Anexo 15 al Convenio sobre Aviación Civil Internacional, son los responsable de asegurar la distribución oportuna de la información aeronáutica necesaria para la seguridad, regularidad y eficiencia de la navegación aérea. Con la implantación de los Sistemas CNS/ATM, GNSS, surge la necesidad de un Sistema de Calidad (Enmienda 29 de Anexo 15, OACI); para ello es de suma importancia el recurso humano capacitado y competente que sirva de apoyo a la implantación del sistema, por lo que para su competencia requiere de procedimientos que incluya programas de instrucción en las áreas AIS que permitan que el personal este adecuadamente capacitado en concordancia con las competencias exigidas para el mejor desempeño de las funciones asignadas, principalmente con la implantación de CNS/ATM,GNSS.

2 Discusión

2.1 En base a lo anterior se requiere que el personal AIS, reciba la instrucción adecuada a los adelantos tecnológicos, los cuales requieren de conocimientos esenciales y competentes a las funciones asignadas, para ello se requiere que los Estados de la Región posean programas de capacitación, realizar verificaciones periódicamente que el personal cumpla con lo requerido y tomar medidas correctivas que subsanen las deficiencias en conocimientos y competencias requeridas.

3. Acción Sugerida.

3.1 Considerando lo anterior, se invita a la reunión a:

- a) tomar nota de lo expuesto en esta nota de estudio y;
- b) Considerar los siguientes Proyectos de Conclusión:

**PROYECTO DE
CONCLUSIÓN 3/X CAPACITACION DEL PERSONAL AIS**

Que, las Administraciones de Aviación Civil de Centroamérica:

- a) apliquen en forma eficiente los programas de capacitación AIS acorde con la realidad operacional de los servicios.
- b) tomen las acciones necesarias para que el personal AIS reciba el entrenamiento requerido , tomando en cuenta los adelantos tecnológicos que requieren de alta calidad y competencia del personal AIS, y
- c) tomen en cuenta el alto grado de responsabilidad del AIS, en cumplimiento a los requisitos que exigen los sistemas CNS/ATM en concordancia con la tareas que desempeñan los servicios AIS.

**PROYECTO DE
CONCLUSIÓN 3/X CURSOS AIS EN CENTROS DE INSTRUCCIÓN**

Que la OACI llame la atención a los centros de instrucción (ICCAE) a ofrecer capacitación en las diferentes áreas AIS, que contengan planes de estudio actualizados y que la capacitación sea impartida por instructores que garanticen eficiencia de instrucción al personal AIS conforme al rol que desempeñan dentro del contorno CNS/ATM, GNSS